

Vayamos escueto ordenado en este libro de como fueron puestas dadas
las dos mill e xxxiiij. alfes e qta. q las moras diere al Rey en alqbla de
amuz. allend de rio pa la puebla de los xanos de ariza e d' amuz. segund
q lo escueto Pedro conz escuano del Rey. Lorenzo xano nouo. q la
andudero e lo escueto por las arromenas de las moras co alre foch.
Et agora mostramos asi como es escueto en este quidem en qual guisa
fueron dadas e puestas por mandado del Rey. las .viii. e .xxxiiij. alfes
de los heredamientos e de los abseures.

Et otro si mostramos por este escueto otros heredamientos que
fallamos de mas de las sumas de los heredamientos q las moras diere
al Rey en el alqbla. Et otros de mas de la suma de los abseures e de la guisa.

Mocho el heredamiento q fallamos q tenje cubierto. los de los do
nadjos de mas q otros diere sus pta. cc. xx. alfes e qta de pta.

En Benhabha ten alquere. ten Benjallaco. e. lxxx. alfes e qta.
q tenje donacion de molins. por ungo que dice q era de la Reyna
no lo era. Et demudamos a donacion de molins. q por q ungo
lo tenje e dize q en ficte. Et el Rey mandolo pta.

Otro si fallamos q con Jordan tenje en Benhabha mas heredamiento
de qnto dize su carta pnomada del donado. lxxx. alfes. e ptemos
las por mandado del Rey.

Otro si fallamos q donacion de molins tenje del tiempo del alcaide de
albedel. xxx. v. alfes. por ungo de tiempo de el alqbla q es suya.
Et fallamos q donacion tenje assi p esta misma ungo. El ungo de
ben eyca. de Benhabha. qnto del aceqa mayor. el lugar q dize al
bata q la villa q son. l. alfes. e no lo dize en el pntorio q el qnto.

Otro si fallamos q maestro Eudo lfo tenje por ungo de tiempo
de del alcaide de la villa q dize Benjaimach en q. l. alfes.
e no lo dize en el pntorio q el ouo. Et ptemos las por mandado del Rey.

Et otras heredades q fallamos q tenje las donados de mas de como dize

es. qnto el Rey pta. cc. xx. alfes e qta.

En alhua nueva q tiene maestro Jacobo. e no lo dize en el pntorio
q el tenje qnto de Benhabha no mas. Et mande el Rey q lo q el tenje
ano de mas q en el pntorio no dize q lo ptemos.

Otro si fallamos de memoria por las alfes. e por la medida. en los heredamientos
de la alqbla. q las moras diere al Rey. de mas de q ellos no dize
por el ungo. cc. xxx. alfes. Con el alcaide de ariza q las otras alfes
q no en ungo en alfes. e de la guisa.

En Sabar alquere. — xvij. alfes.

En Aljucer. — xx. alfes.

En Benhabha. — xij. alfes.

En Albedel co almuja. — xl. alfes.

Et las. e. alfes. de los. e obradores. xiiij. alfes. q ganamos y por q
era pntorio en las. l. alfes. e no ficte qnto. xxx. vij. alfes.

En Sabar qnto de las otras alfes q no en ungo en la suma de las
alfes. e. alfes de aluar q se pta e sin los otras alfes
que no en ungo ni se cuenta por alfes.

En arizellas. ten Jubla. en aluar q se pta de la guisa. xxxiiij. alfes.

Et otras heredades q fallamos de memoria como dize. cc. xxx. alfes.

Otro si pntorio la guisa de las alfes e las otras q el Rey mande dar todunpo
to sin ficte. e pntorio las. e. alfes. q pntorio en Sabar alquere.
Aunmos en Benhabha. e Benhabha. allend la aceqa q se pta de alcaide
con. xxx. alfes. Por campo de las. xxx. alfes. q dize con Andrea de
celano en ungo. que metemos en la. sexta q dize de Aljucer.

Et. xvij. alfes. q ungo. e. ordons. en el alcaide de qnto mande el
Rey dar campo en las heredades del alqbla. Et es merced en la suma
de las. qnto mande dar heredamientos sin ficte.

Suma. xl. iij. alfes.

dize a dms

